

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 9 DE JULIO DE 2024.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 11 y 18 de junio de 2024.

2.- Se otorga autorización administrativa para distribución y ocupación parcial de planta sótano en C/ Gregorio Solabarrieta nº 1 de esta ciudad.

3.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de “Instalación y mantenimiento de un TPV virtual para las IDM”.

4.- Se adjudica el contrato denominado “Gestión y explotación del estacionamiento regulado en superficie y retirada, inmovilización y depósito de vehículos en el término municipal” a la empresa “Vectalia Park, S.L.U.”, en la cantidad anual de 77.379,50 euros, 21% IVA incluido .

5.- Se declara desierta la licitación para la contratación del servicio de “Ayuda a Domicilio”.

6.- Se contrata el Servicio de “Mantenimiento de las Wifis públicas ubicadas en Plaza de España, Parque Antonio Machado, Centro Cívico, Polideportivo Municipal, Casa de Cultura y Plaza de Cervantes/Biblioteca Cervantes”. Por importe anual de 14.800,24 euros, 21% IVA incluido.

7.- Se modifica el contrato de “Telefonía (voz, datos, SMS)”, adjudicado a “Orange Espagne, S.A.U.” por modificación del Servicios de Citas existente, con un desarrollo adicional de 6.655 euros; una cuota mensual complementaria de 332,75 euros-, y un coste variable por SMS de 0,04 euros; todos ellos con IVA incluido.

8.- Se aprueba del modificado de créditos nº 7/2024, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, al haberse recibido dos subvenciones por importe de 293.701,85 y 3.239.050,00 euros.

9.- Se estima parcialmente el recurso de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de marzo de 2024, sobre aprobación de las bases que han de regir la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Sargentos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento, mediante concurso oposición, una por promoción interna y la otra por turno libre.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

10.- Se corrige el error material en las bases que han de regir la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Sargentos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento, mediante concurso oposición, una por promoción interna y la otra por turno libre.

11.- Se aprueba el “Programa municipal de gestión de colonias felinas“.

12.- Se aprueba la contratación indefinida, en régimen laboral, de una bibliotecaria, tras convocatoria pública realizada al efecto.

13.- Se aprueba la contratación indefinida, en régimen laboral, de un Carpintero Oficial de 1ª, tras convocatoria pública realizada al efecto.

14.- Se aprueba la contratación indefinida, en régimen laboral, de un Fontanero Oficial de 1ª, tras convocatoria pública realizada al efecto.

15.- Se aprueba la contratación indefinida, en régimen laboral, de dos Enterradoras Oficial de 1ª, tras convocatoria pública realizada al efecto.

16.- Se aprueba la contratación indefinida, en régimen laboral, de un Lector de Aguas Oficial de 1ª, tras convocatoria pública realizada al efecto.